

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA – Curso 2016-17

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

E.S.O. (GRUPOS DE 1º, 2º, 3º, 4º)

El alumno realizará a lo largo de cada evaluación una o varias pruebas escritas (PE). En función de la ponderación establecida por el Departamento de los estándares de aprendizaje por bloques, se calificará de la siguiente forma:

55% correspondiente a estándares básicos (B)

30% correspondiente a estándares intermedios (I)

15% correspondiente a estándares avanzados (A)

La actitud positiva, el interés, el comportamiento, el trabajo diario en el aula y en casa... valorados a través del registro (RA) y la observación (OD), todo ellos se trabajará de forma transversal y está incluido en el primer bloque de contenidos.

Siguiendo la normativa vigente se establecen cinco niveles en los estándares de aprendizaje:

NIVEL 1: No conseguido.

NIVEL 2,3,4 y 5: Conseguido.

La calificación final tendrá en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los estándares que se hayan trabajado a lo largo de la evaluación, que será continua. Se superará la materia con un 5.

Ateniéndonos a la normativa vigente debemos tener en cuenta que las Competencias Clave no se califican pero sí evalúan, y será preciso registrar su nivel de consecución, para ellos establecemos también cinco niveles:

0-1: en proceso

2 : aceptable

3-4: bueno

5 : muy bueno.

El profesor deberá valorar su nota, en función del PESO que haya dado a cada estándar en la prueba escrita (PESO 1, 2, 3...) .

Si un alumno no se presenta en la fecha establecida a la prueba escrita y no presenta una justificación adecuada y coherente, realizará la prueba escrita junto con el siguiente examen. Si está plenamente justificada su ausencia el profesor le realizará el examen en la fecha que ambos estimen conveniente.

Recuperación de la materia

Un alumno deberá recuperar parte o toda la materia cuando no haya superado las pruebas escritas y no haya alcanzado los niveles mínimos señalados (55% estándares básicos), por lo que su nota quedará por debajo del 5.

La recuperación se articulará a través de las sucesivas pruebas que se realizarán con posterioridad a la evaluación, sean referidas a la misma o a otros aspectos ya tratados. En cualquier caso el alumno deberá recuperar los contenidos de las evaluaciones suspensas. Cada profesor podrá establecer el número de pruebas que considere oportuno en función de las características de sus alumnos y del tipo de exámenes. El profesor de la materia advertirá al alumno de las partes que tiene que recuperar y de los ejercicios o actividades de recuperación a realizar que considere oportunos, teniendo en cuenta que la parte superada no puede ser objeto de un nuevo examen y que se consignará la nota superior.

Evaluación final

En la evaluación final se tendrá en cuenta la trayectoria a todos los niveles del alumno a lo largo del curso, los trabajos y ejercicios realizados, los niveles de aprovechamiento y las calificaciones de las diversas pruebas escritas.

Si el profesor de la materia lo considera oportuno, según la marcha del curso, se podrá realizar una prueba final extraordinaria, para aquellos alumnos que no hayan superado algunos de los contenidos/estándares establecidos en esta programación. Entendiendo que no se trata de la realización de una prueba global para todos los alumnos.

Si el curso no se ha superado por no haber entregado los trabajos o ejercicios encargados a lo largo del curso, habiendo aprobado las pruebas escritas, será imprescindible la presentación de estos correctamente realizados.

Aquellos alumnos que no han superado la materia trabajarán el correspondiente PRE (Plan de Refuerzo Educativo) con aquellos estándares no superados.

Los alumnos que no superen la materia en la prueba ordinaria de junio realizarán la prueba extraordinaria de septiembre de forma similar a las pruebas de recuperación.

BACHILLERATO

HISTORIA MUNDO CONTEMPORÁNEO (1º BACHILLERATO)

HISOTORIA DE ESPAÑA. HISTORIA DEL ARTE.

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

El alumno realizará a lo largo de cada evaluación una o varias pruebas escritas (PE).

En primero de bachillerato, a lo largo de la primera evaluación se realizarán dos pruebas escritas con el objetivo de que el alumnado vaya habituándose a la dinámica del bachillerato. En función de los resultados, las profesoras decidirán si en la segunda y tercera evaluación realizarán una sola prueba escrita.

Para todo bachillerato

En función de la ponderación establecida por el Departamento de los estándares de aprendizaje por bloques, se calificará de la siguiente forma:

55% correspondiente a estándares básicos (B)

30% correspondiente a estándares intermedios (I)

15% correspondiente a estándares avanzados (A)

La actitud positiva, el interés, el comportamiento, la entrega de prácticas, el trabajo diario en el aula y en casa... valorados a través del registro (RA) y la observación (OD).

Se considerará abandono de materia, cuando se den los supuestos contemplados, para estos casos, en los Proyectos Educativo y Curricular del Centro.

El hecho de que un alumno sea sorprendido copiando en un examen (con el sistema que fuere) dará lugar a la anulación del mismo y su nota contará como 1 en la media final.

Recuperación de la materia

Un alumno deberá recuperar parte o toda la materia cuando no haya superado las pruebas escritas y/o no haya alcanzado los estándares mínimos señalados, por lo que su nota quedará por debajo del 5.

La recuperación se articulará a través de las sucesivas pruebas que se realizarán con posterioridad a la evaluación, sean referidas a la misma o a otros aspectos ya tratados. En cualquier caso el alumno deberá recuperar los contenidos de cuantas evaluaciones lleve suspensas, para poder aprobar la materia.

Cada profesor podrá establecer el número de pruebas que considere oportuno en función de las características de sus alumnos y del tipo de exámenes. El profesor de la materia advertirá al alumno de las partes que tiene que recuperar y de los ejercicios o actividades de recuperación a realizar que considere oportunos

A la hora de calificar se tendrán en cuenta todas las calificaciones recogidas en el registro del profesor para realizar una ponderación de las mismas.

Evaluación final

En la evaluación final se tendrá en cuenta la trayectoria y comportamiento del alumno a lo largo del curso, los trabajos y ejercicios realizados, los niveles de aprovechamiento y las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas.

Si el profesor de la materia lo considera oportuno, según la marcha del curso, se podrá realizar una prueba final extraordinaria, para aquellos alumnos que no hayan superado algunos de los contenidos establecidos en esta programación. Entendiendo que no se trata de la realización de una prueba global para todos los alumnos.